

ACTA DEL PROCESO DE DELIBERACIÓN PUBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA PERIODO FISCAL 2021

En el Cantón Mocha, Provincia de Tungurahua a los 14 días del mes de abril del año 2022, siendo las 10:00 horas am, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha. Por disposición de la ley en Cumplimiento a la Constitución de la republica del Ecuador, el Ing. Danilo Ortiz Ortiz alcalde del Cantón Mocha, rinde cuentas a la ciudadanía de su gestión durante el periodo fiscal 2021, se cuenta con los representantes de la Asamblea ciudadana cantonal presidida por el Ing. Marcelo Caluña en calidad de Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Mocha y el señor Marco Urquizo en calidad de secretario de la Asamblea, autoridades del cantón, representantes de los barrios y comunidades del cantón Mocha, ediles del cantón y de manera telemática a través de las redes sociales Facebook, por la pandemia que aun atravesamos, se procede a dar inicio con el siguiente orden del día.

PRIMER PUNTO.- Himno Nacional de la Republica del Ecuador; Los asistentes a viva voz entonaron las sagradas notas del Himno Nacional de Ecuador.

SEGUNDO PUNTO.- Intervención del presidente de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Mocha. (Ing. Marcelo Caluña); Bienvenida y presentación del acto, con un caluroso saludo, al señor Alcalde a los señores concejales y autoridades que nos acompañan, vamos a dar inicio a la tercera fase del proceso de rendición de cuentas del Gad Municipal de Mocha del periodo fiscal 2021, de conformidad con lo que prescribe en la constitución de la república en el artículo 95 y 100 numeral 4 y en la ley orgánica de participación ciudadana en los artículos, 89, 90, 91, 95 y 101. Lo que establece en el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en el artículo 304 literal (d), y la resolución del consejo de participación ciudadana y control social, presenta el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2021.

TERCER PUNTO.- Intervención del Ing. Danilo Ortiz. Alcalde del Cantón Mocha; Estimados señores concejales, distinguidas autoridades presentes, representantes de los barrios y comunidades de nuestro querido cantón Mocha, a representante de los adultos mayores, al señor presidente de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Mocha Ing. Marcelo Caluña, ciudadanas y ciudadanos presentes, que el día de hoy nos acompañan de forma presencial y virtual, tengan ustedes buenos días.

Las acciones han estado orientadas a garantizar que el Gobierno Municipal cumpla con los fines y funciones previstas en la Constitución y en la Ley, sugiriendo al Ejecutivo orientar las actividades para llegar a construir una sociedad en donde los





sectores urbanos y rurales, los pobladores del campo y la ciudad, se reconozcan como iguales y respeten sus diferencias.

Pese a las dificultades que ha causado la pandemia que estamos viviendo desde el 15 de marzo de 2020, las acciones no han parado, logrando servir a la ciudadanía de acuerdo a una planificación concertada en unidad, calidad y compromiso social.

En corto plazo logramos un proceso de transformación institucional estimulando y facilitando la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y los agentes externos relevantes incrementando las oportunidades para que la población de Mocha, participe de los procesos y sus beneficios.

Al final el empoderamiento ciudadano se concreta en la participación y organización social, a través de la asamblea local ciudadana, concejo de planificación cantonal y otro tipo de instancias participativas que han tenido espacio en mi administración cumpliendo con el mandato Constitucional.

Podemos decir que estamos en la línea de la planificación adecuada, moderna, participativa que nos permitirá evaluar en base a metas, objetivos e indicadores.

La gestión municipal se enmarca en la ejecución de programas y proyectos, planes institucionales y organización interna, para ello se han ejecutado diferentes actividades alineadas a las necesidades de la población, a los instrumentos de planificación territorial, a las condiciones económicas y ambientales actuales.

A través de reuniones con el Consejo de Planificación, la participación activa de sectores, representantes de la ciudadanía, el aporte del Concejo Municipal en donde se analizó y aprobó las líneas estratégicas de acción, ordenanzas y resoluciones administrativas, así como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), que incluyen programas y proyectos que marcan la línea de acción de la presente administración.

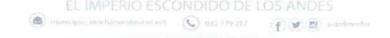
Se realizó el taller "Presupuesto Participativo" en coordinación con la Dirección de Planificación, Comunidades y Barrios del cantón. Participación de 37 actores de desarrollo representantes de 30 comunidades, 7 barrios y asociaciones. Se trabajaron en mesas de acuerdo a rubros importantes y se definió un monto de 675.250,00 dólares que han sido invertidos en agua potable, vialidad y saneamiento.

Se ejecutaron reuniones de planificación y seguimiento con las Direcciones del GAD Municipal. Las decisiones tomadas obedecen a la planificación del POA, PAC y Propuesta de la administración. En los barrios y comunidades donde se interviene, los ciudadanos participan de las acciones y ejercen contraloría social (veeduría obras en su localidad), ésta práctica le devolverá al ciudadano la dignidad que le ha sido arrebatada por el clientelismo y populismo e incrementará su autoestima, porque ahora no solo pide y espera, sino decide.

Priorización de inversiones y estrategias en ejes de intervención.

Eje institucional.

La coordinación de acciones entre las dependencias de la administración municipal a través de una planificación concertada; permitió:





Se desarrollaron 51 sesiones del Concejo Municipal y aprobación de 12 Ordenanzas y 155 Resoluciones Administrativas realizadas en el período 2021; las mismas que permiten un manejo adecuado en favor de la población Mochana.

- La Ordenanza del PDYOT y PUGS se encuentran aprobados y constituyen herramientas para guiar la gestión de la actual administración, definen los ejes básicos sobre los que se construyen los planes, programas y proyectos que la población de Mocha necesita.
- Reforma A La Ordenanza Sustitutiva Que Establece El Cobro De Tasas Por Servicios Técnicos Y Administrativos Prestados Por El Gad Municipal De Mocha.

Se realizaron 19 sesiones del COE Cantonal, llegando a resoluciones para proteger a la población de la pandemia de COVID 19 y minimizar el nivel de contagio.

La atención, a las demandas ciudadanas a través de los servicios municipales permitieron desarrollar por parte de la Dirección de Planificación y Registro de la Propiedad, 558 transferencias de domino, 25 excedentes, 20 diferencias, 40 subdivisión urbana y rural, 5 unificación, 57 aprobación de planos arquitectónicos, 41 permisos de varios trabajos, 12 devolución de garantía de pólizas.

- Se indemnizó por jubilaciones a ex servidores de la institución por un valor de 57.123,80 dólares a los siguientes señores:
 - Señor Aníbal Vaca
 - Señor Raúl Puma
- Se legalizo el coliseo del barrio el Porvenir, legalización del estadio de Yanahurco, legalización de un predio para el cuerpo de bomberos del cantón Mocha, son las gestiones institucionales que se ha realizado en función de nuestra administración.

Eje Social.

Con el respaldo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) se firmó un convenio interinstitucional por un monto de 103.704,38 dólares: que a continuación desgloso como fuero distribuidos.

- Modalidad Espacios activos de adulto mayor con 75 personas beneficiarias con un monto de 9.587,70 dólares
- Modalidad de atención domiciliaria de adulto mayor con 80 beneficiarios con un monto de 19.104,39 dólares
- Modalidad centro de cuidado diurno y desarrollo integral para personas con discapacidad, con 45 participantes, 75.012,29 dólares

Eje Vialidad.

Se realizo mantenimiento y aperturas de varias vías urbanas y rurales del cantón Mocha

 Apertura y ensanchamiento de vías en los siguientes sectores: Parroquia Pinguilí, Comunidad Chilcapamba, 10 de Agosto, el Porvenir, Yanahurco y la apertura del ciclo paseo al costado de la línea férrea que tiene un avance de





37.5 %. la misma que al culminar constituirá un polo de desarrollo turístico en nuestro cantón.

En convenio con el Gobierno provincial de Tungurahua se ejecutaron los siguientes asfaltados:

 5.5 kilómetros de vía asfaltada en los sectores de: El Rey hacia Capulispamba. Y desde el caserío Capulispamba hasta San Martin, gracias al convenio con el Consejo provincial de Tungurahua. 240.000,00 y aporte del Gad municipal como contraparte de 100.000,00 dólares

Eje Servicios Básicos

- Agua Potable
- Construcción del tanque de reserva de 400 m3 en el sector de Chilcapamba cantón mocha provincia de Tungurahua

MONTO CONTRATADO: USD\$ 124,972.69 DOLARES AMERICANOS.

MONTO EJECUTADO: USD\$ 121,428.84 DOLARES AMERICANOS.

BENEFICIARIOS: La matriz, La Estación, Capulispamba, El Rey, 10 de Agosto-(2395 Beneficiarios).

- Cambio de tubería de agua en los barrios El Rey Alto y Cruz de mayo
- Cambio de tapas de los tanques rompe-presión del sistema de agua potable del cantón Mocha.

Saneamiento ambiental.

- Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario para las zonas aledañas rurales de Cruz de Mayo, San Juan y El Rey pertenecientes al cantón mocha provincia de Tungurahua", con un monto de \$172,102.49 dólares americanos.
- Servicio de mano de obra para la instalación de tubería de hormigón simple para la ampliación de la vía y descarga de aguas lluvias sector Chilcapamba – Cal y Piedra, con un monto de 4,285.49 dólares

Eje Infraestructura

Deportiva:

- Dotación de sistemas de riego en los estadios del Calvario, Yanahurco, El Rosal, y Pinguili Las Lajas y encespado en los estadios de: Atillo, Yanahurco y El Rosal por un monto de 18.500,00 dólares
- Se ha realizado el convenio con liga deportiva cantonal mocha cuyo objetivo es el fomento de la práctica deportiva en niños, jóvenes a través de las escuelas permanentes de futbol, básquet, atletismo, tae kwondo, judo, patinaje.





 Apoyando al deporte y recreación en los barrios donde se realizó las cubiertas metálicas, se entregó oficialmente dicha obra de cubierta e iluminación de cancha de uso múltiple, con la final de fortalecer la actividad deportiva y social de los barrios beneficiados.

- Publica:

- Arreglos cerramientos, graderíos canchas de uso múltiple, aceras y bordillos Cochalata, y mejoramiento casa comunal el porvenir cantón mocha, provincia de Tungurahua. Por un monto de 169,124.98 dólares se encuentra en ejecución.
- Adecentamiento de 1 kilometro de las veredas del casco central del cantón con un monto de 7.325.52 de dólares.
- Construcción del muro de contención, calle Juan Rendon, sector el coliseo del cantón mocha, provincia de Tungurahua. Con un monto de 15,564.82 dólares
- En convenio con la empresa privada Coop. De Ahorro y Crédito Mushuc Runa COAC "MUSHUC RUNA", se hizo realidad, en funcionamiento y al servicio de toda la comunidad, el primer cajero colocado que esta ubicado en el paradero gastronómico "La Estación", con todos los servicios de la red de cajeros a nivel nacional.
- Adecentamiento embellecimiento y del Parque la Estación, en este lugar se realizará la siembra de varias especies florales con la finalidad de decorar y dar una mejor imagen a este espacio recreacional con el apoyo del Consejo Provincial de Tungurahua, quien aporto con las plantas ornamentales.
- Adecuaciones para el centro diurno de discapacidades en ex planta de balanceado y arreglos en edificio municipal antiguo en el centro, Cantón Mocha, Provincia de Tungurahua".

MONTO CONTRATADO: USD\$ 82,115.59 DOLARES AMERICANOS.

PLAZO: 120 DIAS CALENDARIO.

BENEFICIARIOS: La población vulnerable del cantón Mocha.

Eje Turismo.

- Adecentamiento del sendero turístico de las cascadas Cal y Piedra y Acorraladera con un monto de 10.000,00 dólares.
- Adecentamiento del mirador mas alto de la provincia en el cerro Puñalica del cantón Mocha.
- Proyecto de iluminación en el Mirador más alto de la provincia de Tungurahua en el cerro Puñalica del cantón Mocha, con el apoyo y en coordinación Empresa eléctrica Ambato.

Eje cultural

Se firmo 2 convenios con fondos no rembolsables con el Banco de Desarrollo del ecuador para los siguientes proyectos:

"PLAN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN MOCHA"

MONTO CONTRATADO: USD\$ 33,928.57 DOLARES AMERICANOS.





"ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE LA FIESTA DE SAN JUAN BAUTISTA, ELABORACIÓN DE FICHAS DE INVENTARIO DE PATRIMONIO INMATERIAL Y FICHAS DE INVENTARIO PARA BIENES INMUEBLES DEL CANTÓN MOCHA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA".

MONTO CONTRATADO: USD\$ 49,401.17 DOLARES AMERICANOS.

Eje de Educación:

El código orgánico de organización territorial, COOTAD, en su artículo 55 manifiesta lo siguiente: Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; Literal g).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

Bajo ese contexto se firmó el convenio con el ministerio de educación para desarrollar el proyecto denominado

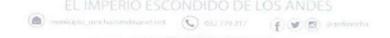
 Mantenimiento Del Graderío De La Unidad Educativa Yanahurco Y Mantenimiento Del Cerramiento De La Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre Del Cantón Mocha, Provincia De Tungurahua. Con un Monto de 12,431.81 dólares.

Eje Agropecuario

Fomentar las actividades productivas es competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado provincial, de conformidad al artículo 42 del COOTAD, sin embargo, por gestión de la Municipalidad de Mocha se desarrollan estas acciones productivas y agropecuarias en coordinación con el gobierno provincial, el poco presupuesto obedece a la contraparte de inversión de la Municipalidad.

En el sector de Chilcapamba, donde se encuentra la planta de tratamiento de agua potable, una vez que se procede a realizar el retro lavado de la planta y con la finalidad de aprovechar el agua del retro lavado, se construyó un tanque de reserva (terrenos de la Comuna Chilcapamba), a fin de que esta agua sea aprovechada para abrevadero de ganado, siendo los beneficiarios la Comuna Chilcapamba

- En convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y varias organizaciones campesinas se realiza con éxito el mejoramiento genético del ganado vacuno dentro de nuestro cantón. Con un monto de inversión de 5.000.oo dólares más IVA
- Para repotenciar el sector productivo de nuestro Cantón el GAD Municipio de Mocha realiza la entrega de semillas de alfalfa y gavetas a las





Asociaciones Agro productivas para impulsar sus cultivos y mejorar la producción, bajo el programa de la estrategia agropecuario cantonal.

Cooperación internacional:

La firma de convenios permite el desarrollo de procesos y financiamiento para ejecutar obras que van en beneficio del cantón y sus habitantes. Los proyectos tienen una visión integral para lograr el gran desafío del desarrollo humano, en unidad e igualdad de condiciones y fortalecer la identidad local, cuyos resultados son mucho más técnicos, prácticos, éticos y ajustados a la realidad local, aprovechando las bondades y fortalezas del cantón así como las potencialidades de su gente, se han planteado acciones y obras que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía de los sectores rurales y urbanos, con el fin de mejorar y promover un crecimiento equilibrado, armónico justo con inversiones que van en el cuidado de la salud, reactivación productiva cuidado y conservación del ambiente.

A través de la coordinación interinstitucional, se ha logrado:

Con la Agencia de Cooperación Internacional GIZ, el proyecto de Alta Montaña en La Cadena de Valor Sostenible de leche bovina, proyecto que está vinculado a la producción y mejoramiento de la calidad de la leche y el cuidado de los páramos del cantón Mocha.

A través de la embajada de Japón se firmó el convenio Para la ejecución del Proyecto de Equipamiento de una Ambulancia para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mocha. Por un monto de 84,432.75 Usd. Mas IVA

El Objeto del Proyecto es:

Contar con un vehículo Ambulancia equipada Soporte Vital Básico (SVB) Tipo I, para la asistencia a Emergencias en el Cantón Mocha en calidad de donación.

Garantizar un servicio de calidad y calidez en la atención de Emergencias la población del Cantón Mocha

Generar confianza en la población del cantón Mocha, al saber que su Cuerpo de Bomberos encuentra muy bien equipado dispuesto a afrontar cualquier eventualidad de siniestro u emergencia.

Eje económico:

El ejercicio fiscal del año 2021, fue un año difícil para la economía del país por causa de la pandemia, mediante decreto del Ministerio de Economía tuvimos una reducción del presupuesto de 434.056,78 dólares correspondiendo a un 26%, del monto que por ley nos corresponde al Cantón Mocha, a pesar de esos recortes presupuestarios les presento la ejecución presupuestaria del año fiscal 2021.

CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE





GAD MUNICIPAL DE MOCHA TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL (Ley 47; ACUERDO DEL MINISTERIO DE FINANZAS No. 115 MF- 27) 1.303.651,98 Ingreso corriente 1.043.842,25 Ingresos de financiamiento 323.502.00 Sub Total 1 2.670.996,23 92.5 % GESTION MUNICIPAL Asignación extra presupuestaria Gobierno Provincial de Tungurahua 100.000.00 para alcantarillado en San Juan y Cruz de Mayo Proyectos de la estrategia Agropecuaria y Turismo con el Gobierno Provincial de 30.000,00 Tungurahua Proyectos de apoyo social con el MIES 101.743,04 Proyecto de donación de la embajada del 84,432.75 Japón Sub Total 2

Relación entre gasto corriente y operacional.

TOTAL

DESCRIPCIÓN	MONTO	PORCENTAJE
Gatos Corrientes	831.720,01	29%
Gastos de Inversión, Planificado	2.055.451,9 7	71%
TOTAL	2,887,171.9 8	100%

Entre gasto de Inversión planificado, y gasto operativo para el normal funcionamiento de la institución como es operatividad de maguinaria, materiales e insumos para agua potable y saneamientos ambientales, equipos y materiales de oficina llega un monto de 1.891.015,81 dólares que corresponde al 92 % de ejecución presupuestaria en el año 2021.

Con absoluta responsabilidad de esta administración que todas las inversiones realizadas se encuentran contemplados en medios de verificación en las paginas oficiales de la institución como en las páginas del portal de compras públicas,







216.175,79

2,887,171.98

7.5%

100%



porque esta administración del pueblo y para el pueblo de puertas abiertas, dejamos un legado de honestidad y transparencia como nos caracteriza a los mochanos y mochanas.

La Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2021; nos da muestras que cuando hay voluntad y unión de todos los actores se puede cumplir con el plan de trabajo propuesto al encargo de mis funciones, quiero expresar mi agradecimiento al noble pueblo de Mocha y particularmente a ustedes ciudadanos que nos honran con su presencia en este acto; dejamos constancia de nuestro agradecimiento al Cuerpo Edilicio de concejales que nos acompaña en este período de gestión administrativa, así como a todos los servidores de la Municipalidad.

Quiero expresar a la ciudadanía del Cantón Mocha, que nuestra gestión seguirá comprometida en un desarrollo sustentable y sostenible en bienestar de los habitantes del Impero Escondido de los Andes; Porque juntos estamos construyendo el mejor cantón de la provincia.

CUARTO PUNTO.- Intervención del Sr. Mariano Freire, en representación de los concejales del cantón Mocha; con el saludo correspondiente a las autoridades presentes y directivos de los distintos caseríos y barrios. A la ciudadanía quienes nos miran a través de las redes sociales

ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES O CONCEJALAS (COOTAD)

artículo 58.- los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. tienen las siguientes atribuciones:

- a) intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este código y la ley.

EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 89 DE LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA

art. 89.- Definición. - se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.





GAD MUNICIPAL DE MOCHA INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESIONES:

Ordinarias

38

Extraordinaria

13

Conmemorativa

1

Resoluciones

155

COMISIONES:

- Comisión de planificación y presupuesto
- Comisión de fiscalización y legislación
- Comisión de igualdad de genero
- Comisión de deportes y recreación
- Comisión de plazas, mercados y ferias
- Comisión de obras publicas
- Comisión de turismo y cultura
- Comisión de atención a grupos prioritarios
- omisión de participación ciudadana y seguridad
- Comisión de delimitación de barrios, caseríos y catastros

PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL:

ÁMBITO LEGISLATIVO:

- · Ordenanza que pone en vigencia el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y plan de uso, ocupación y gestión del suelo en el cantón mocha.
- · Ordenanza que regula la aplicación de la ley orgánica de las personas adultas mayores en el cantón mocha.
- Ordenanza sustitutiva que establece el régimen administrativo para determinación y regulación de superficies por excedentes o diferencias en predios urbanos y rurales en el cantón mocha.
- Ordenanza sustitutiva que establece el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos prestados por el gad municipal de mocha.
- Reforma a la ordenanza que establece el uso obligatorio de mascarillas para circular en los espacios públicos dentro de la jurisdicción del cantón mocha











- Reforma a la ordenanza que regula las directrices de carácter urgente para el cambio de medidas de aislamiento social por distanciamiento social (semaforización) en el cantón mocha a fin de prevenir y mitigar la propagación del coronavirus (covid -19)
- Ordenanza para la rectificación y regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno en el cantón mocha.
- · Reforma a la ordenanza sustitutiva que regula la prestación y las tasas por servicios públicos de agua potable y alcantarillado en el cantón mocha.
- · Ordenanza que establece la compensación económica para el personal de cuerpo de bomberos del cantón mocha.
- · Ordenanza que regula la utilización y cuidado de los bienes de uso público en el cantón mocha.
- Ordenanza que regula la formación del catastro predial y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023

COMISIONES:

- · Reestructuraciones parcelarias
- Proyectos de ordenanza
- Reforma de ordenanzas
- Aprobación de fraccionamiento agrícola
- Aprobación de fraccionamientos

FISCALIZACIÓN:

- Construcción del tanque de reserva de 400 m3 en el sector de Chilcapamba
- Cambio de tubería y tapas de agua en varios sectores del cantón
- · Dotación de sistemas de riego en los estadios del calvario, Yanahurco, el rosal, y Pinguili las lajas
- Encespado en los estadios de: Atillo y Yanahurco
- · Arreglos cerramientos, graderíos canchas de uso múltiple, aceras y bordillos Cochalata, y mejoramiento casa comunal el porvenir
- Adecentamiento de 1 kilometro de las veredas del casco central
- · Adecuaciones para el centro diurno de discapacidades en ex planta de balanceado

COMISIONES:

Convenio con liga cantonal mocha

Apoyo a las asociaciones de especies menores del cantón











Firma con el consejo provincial para la adquisición de una maquinaria

Fiesta novembrina

Reuniones con el COE cantonal

Festividades de cantonización

Apoyo a las asociaciones agro productivas del cantón

Capacitaciones en ame

Apoyo a las brigadas de vacunación contra el covid-19

Apoyo en las gestiones para la construcción de la agencia de la EEASA en nuestro cantón

Socialización sobre la recolección de los residuos sólidos en nuestro cantón

QUINTO PUNTO.- Himno al cantón Mocha. Se procedió a cantar las sagradas notas del himno del cantón Mocha agotado los puntos del orden del día se da por terminado el acto.

Lo certifican.-

Ing. Dahild Ortiz Ortiz

Alcalde del Cantón Mocha

Sr. Mariano Freire

Concejal del Cantón Mocha y

Delegado del Cuerpo Edil.

Ing. Marcel Caluña

Presidente de la Asamblea Ciudadana

del cantón Mocha

Ing. Segundo Chicaiza

Delegado del Señor

Alcalde

Adjunto firma de los asistentes al acto, y fotografías del evento.









ASISTENCIA A LA DELIBERACIÓN PUBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2021 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MOCHA

FECHA: 14/04/2022

	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	INSTITUCION	FIRMA
1	Maxcelo Calvão	18 pt 1210 81	Howhle a conden	Gard
8	5	180376966-9	URB Ly Macro	(Town Colours
M	W. B. G. M. ronde	18.0164428-5	Sort Norton Ja.	
7	145 Sussan	180218457	GAD Muchu	
10	Romes Coba	1804639563	CAD Pinguili	Jung Just
9	Row Tolino	1801230564	Comuno M. P.	Hauf Eraberia
+	Marco Ramondaria	180050462-1	Thiseopamela	Mareos Trimandons
00	0	1801573930	Barrio El Pay	(may baggin
6	EMILIO CORO	1318010620	219	
01	244 668 4500	21276680081	El Jagino	
F	Hingo Bound	9-18 HHS1 081	Bonio 6	Imgot Boweno
3	Conolata Lucies	1850391183-1	Lavis Consluta	San En Denhod
13	HARTZA VALENCA	180303 264-6	C Bombers Mocha	Souly
I	Cisting Aguilar	% &O 1170091	612	Berl



ASISTENCIA A LA DELIBERACIÓN PUBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2021 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MOCHA

FECHA: 14/04/2022

			THE STREET STREET	Finanta
ž	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	INSTITUCION	FIRMA
1	Julia Velasco	1802292449	MAG	Mary
. 6	Nolly Enamon	180275844 9	cochalata	della fer
3	0.0	1802326us2	flanca corna)	A man
4	In a Series	180260US69	Jan Gum	Copy Lesis
S	s Hedor Avay	1803169661	Barrio la 191	
9	HAPED URGUIZO	1801/00056	ASSURES LEGGERA	Most the so
, t	Glene Guemo'n	nsnn 55 5 08/	Presidente represendente	The state of the s
00	1	8-5838-8	612	10 mm
6	_	1803710639	GAO MOCHA	S-20-50
0	Hilary Jarrin	1605271721	Reina de Mocha	Allight John
=	Unolar Hourso Eyes Porter	1804444-5	Cuerys de Buntons	Sept. March
12	James Pole	00,0584488-5	Bomboros Hochs	- Talland Ph
13	Wilmer Vaca	180456937-7	Bomberes Hocha	Array Contract of the Contract
14	1	0602318339	GIZ. ROWMMAS	(Jackent)



ASISTENCIA A LA DELIBERACIÓN PUBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2021 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MOCHA

FECHA: 14/04/2022

	/		,						-			
FIRMA	The state of the s	The sound		year P. Carlein	Jahren Markelle M. P.	(Sum/lega)		Ship Chart	Ju.			
INSTITUCION	Banjo da Merced	GAD MOCHA	Gentra 1	y#110	FSO	GNOMOCHY	GADH- HOLHA	6ADM-MOCHA				
NUMERO DE CEDULA	1802417889	1600233496	1802190616	1803210978	1803919727	1804562120)804292520	0502537681				
NOMBRE	Gonzalo Casto	While Outiz	Guilto Pund	Rosnol Chie	Leimen walls	Disco CASTRO	Gloria Aracely Ortiz ch.	Jegundo Chicaizo				
°		78	M	Н	87	9	+	B				

EL IMPERIO ESCONDIDO DE LOS ANDES micipio, mochamandinanetinet (2) 932 779 717 (4) (2) (3) segadinocha



FOTOGRAFÍA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE MOCHA DE 2021

















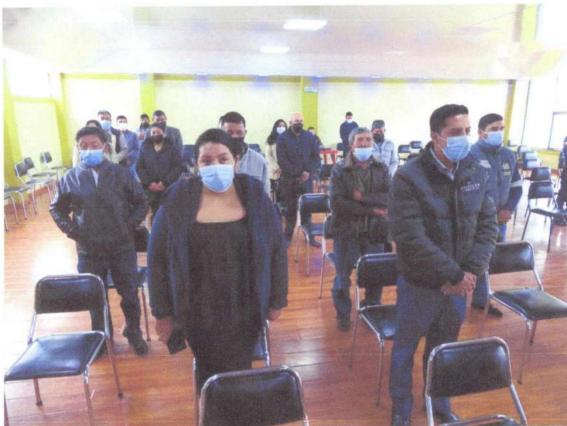














municipio mochal/andinarset.net 📞 032 779 217 📳 🔞 eqadinocha





